

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Marcela Vanessa Chinchilla de Frech

Institución: Ministerio de Agricultura y Ganadería
Nombre: Marcela Vanessa Chinchilla de Frech
Teléfono: 2210-5270 ; 7700-0804
Email: marcela.chinchilla@mag.gob.sv
Cargo: Jefa División Bienestar Animal-UBA (a partir de junio 2021) DGG
Dirección: Final 1a. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad. República de El Salvador.

Curriculum:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Bienestar Animal para Transportistas Centro de Formación Superior de Postgrado Educa Business School (2019-2021)

Titulación Universitaria Curso Operaciones Básicas del Control Sanitario de Animales. Universidad Nebrija España (2020)

Educación superior: Universidad de El Salvador. Graduada en Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. (2001-2007).

Formación de Auditores internos de Calidad por el organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA) (2019).

Diplomado de Legislación en Salud Consejo Superior de Salud Pública; Unidad de Educación Permanente.

Diplomado de Ley de Derechos y Deberes Consejo Superior de Salud Pública;

Taller Simulacro Nacional de Escritorio Para la Contingencia de Brotes del Virus de Influenza Aviar H5/H7. Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019)

Diplomado de Desarrollo de la Calidad Humana para el Liderazgo de 360 grados de la Gestión Pública. Corte Suprema de Justicia (CSJ).

EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL PREVIA

CONCEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA (CSSP)/ Junta Veterinaria de la Profesión Médico Veterinaria (JVPMV) (2019-2020).

Vigilar y controlar el ejercicio profesional en establecimientos dedicados al servicio de la salud animal.

Inscripción y autorización del Ejercicio Profesional.

Coordinación de Inspecciones de establecimientos a nivel nacional.

Planificación Administrativa.

Gestión en Procesos de Calidad.

Aplicación de Leyes Actuales Vigentes en temas de Salud y zoonosanitario.

Implementación de Proyectos.

Planificación de Auditoria para diferentes Establecimientos.

Certificaciones para Comercio Nacional e Internacional de Productos, Medicamentos, Subproductos Veterinarios y Certificaciones de Estados Sanitarios de Animales, Visados,

Elaboración de Requerimientos Técnicos Administrativos y Manuales de Procedimientos.